



Tartagal, 07 de Setiembre de 2015.
EXPTE. Nº 20.015/15

RESOLUCIÓN Nº 392-SRT-15

VISTO

La Res. Nº 341-SRT-15, por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto Ad-Honorem para la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que al cierre del período de inscripción, se recibió un solo Formulario de Inscripción de Adscripción.

Que el mismo fue remitido a la docente responsable de la cátedra Ing. Paulina Pauli, quien el 04/09/2015 acepta la adscripción del mismo.

Que de acuerdo a lo consignado precedentemente, corresponde la emisión de la presente resolución;

Que el llamado y designación se rigen por la Res. R-CDNAT-2014-198 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

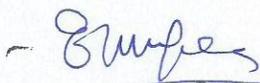
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DESIGNAR como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, a partir del 07 de Setiembre de 2015 y por el término de un (1) año al alumno:

- **QUIROGA SANCHEZ, Angel Jonatan - DNI. Nº 37.961.335**

ARTICULO 2º: AFECTAR a la Ing. Paulina Pauli, en su carácter de Profesora Adjunta de la materia Producción de Hidrocarburos e instalaciones de Superficie, para realizar la supervisión de las tareas a realizar por el Alumno Adscripto designado.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al Cuerpo Coordinador de la carrera de Ing. en Perforaciones, docente responsable de la cátedra: Ing. Paulina Pauli, Dirección de Docencia y Alumnos, Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.